



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO SUR

En Jerez de la Frontera, a 10 de abril de 2024, comenzando la reunión a las 17.45 hs, en el Salón de Actos del Centro Polivalente San Telmo y finalizando a las 19.15 hs.

Asisten 16 miembros:

PRESIDENCIA:

1. D^a. M^a Carmen Pina Lorente.

VICEPRESIDENCIA PRIMERA:

2. D^a Yessika Quintero Palma.

VOCALÍAS:

3. D. Emiliano Morán Carretero, de la A.VV "Jerez 2000".
4. D^a. Inés Castilla Pérez, de la A.VV "Verde y Blanca".
5. D^a. Rosa Alcobre Sánchez, de la A.VV. "Azul y Blanca".
6. D. Julio Morello Pizarro, de la A.VV "Federico Mayo".
7. D. Antonio Ramos Gómez, de la A.VV "Andalucía".
8. D. Antonio Brenes Álvarez, de la A.VV "Creando Futuro".
9. D^a. María Luisa Sánchez Rubio, de la Asociación de Mujeres "La Buena Armonía".
10. D^a Josefa Gallardo López, de la Asociación de Mujeres "Manos Abiertas hacia el Futuro".
11. D. Juan García Sánchez, de la Asociación de "Empresarios-as y Comerciantes de la Zona Sur ""ADECOSUR".

CIUDADANÍA POR SORTEO:

12. D^a. Juana Monje Moreno.

GRUPOS MUNICIPALES:

13. D. Cayetano Soto Cáceres, Partido Popular.
14. D. Alejandro Olivero Velarde, PSOE.
15. D^a. Raquel Alcón Marín, VOX.

SECRETARÍA:

16. D^a. Nuria Núñez Real.

Previamente a la celebración de este Pleno, justifican su ausencia la vocal ciudadana a título individual elegida por sorteo, D^a. María del Mar Marcelo Reina.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Elección Vicepresidencia Ciudadana.
3. Elección Comisión de Pleno.
4. Información sobre la renovación de miembros de los Consejos Comarcales.
5. Información de actuaciones futuras.
6. Preguntas y sugerencias

1. BIENVENIDA:

La Secretaria da la bienvenida y presenta a la Presidencia y a la Vicepresidencia Primera, que hacen su presentación y la acogida de los/as vocales, agradeciendo su asistencia y participación.

Se hace entrega a cada vocal de una carpetilla con información de todos los miembros que componen el Consejo Territorial de Distrito Sur, así como un extracto resumido del articulado del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana en referencia a los Consejos Territoriales de Distrito (Finalidad, funciones, derechos y deberes de los miembros, funciones y composición del Pleno, de la Comisión de Pleno, de la vicepresidencia Ciudadana y de los vocales.).

Posteriormente, cada vocal y el ciudadano elegido por sorteo que asiste a este primer Pleno se presentan y explican a qué asociación representan, de dónde son y cuál es el ámbito de actuación de su entidad:

- Asociación Vecinal "JEREZ 2000": Emiliano Morán. Ostenta la Presidencia de la Asociación. Sede en el Centro de Barrio Jerez 2000. San Telmo nuevo.
- Asociación Vecinal "VERDE Y BLANCA": Inés Castilla Pérez. Ostenta la Presidencia de la Asociación. Sede en el Centro de Barrio La Constitución.
- Asociación Vecinal "AZUL Y BLANCA": Rosa Alcobre Sánchez. Ostenta la Presidencia de la Asociación. Sede en el Centro de Barrio La Liberación.
- Asociación Vecinal "FEDERICO MAYO": Julio Morello Pizarro. Ostenta la Presidencia de la Asociación. Sede en el Centro de Barrio Federico Mayo.
- Asociación Vecinal "ANDALUCÍA": Antonio Ramos Gómez. Ostenta la Secretaría de la Asociación.
- Asociación Vecinal "CREANDO FUTURO": Antonio Brenes Álvarez. Ostenta la Presidencia de la Asociación. Sede en C/ Hilda 3. Bda.Torresoto.



- Asociación de Mujeres "LA BUENA ARMONÍA": María Luisa Sánchez Rubio. Ostenta la Presidencia de la Asociación. Sede en el Centro de Barrio La Liberación.
- Asociación de Mujeres "MANOS ABIERTAS HACIA EL FUTURO": Josefa Gallardo López. . Ostenta la Presidencia de la Asociación. Sede en Local 3 de c/ Tío Juane.
- Asociación de "EMPRESARIOS-AS Y COMERCIANTES DE LA ZONA SUR". "ADECOSUR": Juan García Sánchez. Ostenta la Presidencia de la Asociación.
- Juana Monje Moreno, ciudadana a título individual elegida por sorteo, vive en Polígono San Telmo.

• Igualmente se presentan los representantes de los Grupos Municipales: Cayetano Soto Cáceres (Partido Popular), Alejandro Olivero Velarde (PSOE) y Raquel Alcón Marín (VOX).

Terminadas las presentaciones, la Presidenta del Consejo, M^a Carmen Pina Lorente da por iniciado el primer Pleno del Consejo Territorial del Distrito Sur, pasando al punto nº2 del orden del día.

2. ELECCIÓN VICEPRESIDENCIA CIUDADANA:

Hasta el momento de la reunión no se había recibido ninguna solicitud de presentación de candidatura a la Vicepresidencia Ciudadana.

Tal y como contempla el Reglamento, el plazo de presentación de candidaturas permanece abierto hasta el mismo momento previo al inicio de la votación.

La Secretaria del Consejo pregunta a los/las vocales presentes, que representan a las asociaciones y ciudadanía individual, si alguien está interesado en presentar a viva voz o mano alzada su candidatura y ostentar el cargo de la Vicepresidencia Ciudadana, levantando únicamente la mano D^a. Rosa Alcobre Sánchez, de la A.VV. "Azul y Blanca".

La Secretaria explica las funciones de la Vicepresidencia Ciudadana.

Siendo ésta la única candidatura presentada queda elegida como Vicepresidenta Ciudadana la vocal de la Asociación Vecinal "Azul y Blanca" D^a. Rosa Alcobre Sánchez .

3. ELECCIÓN COMISIÓN DE PLENO:

Hasta el momento de la reunión no se había recibido ninguna solicitud de presentación de candidatura para formar parte como vocal en la Comisión de Pleno.

Tal y como contempla el Reglamento, el plazo de presentación de candidaturas permanece abierto hasta el mismo momento previo al inicio de la votación.

La Secretaria del Consejo pregunta a los/las vocales presentes, que representan a las asociaciones y ciudadanía individual, si alguien está interesado en presentar a viva voz o a mano alzada su candidatura como vocal para formar parte de la Comisión de Pleno, ya que no se ha recibido ninguna solicitud previa.

La Secretaria explica la composición y funciones de la Comisión, así como la periodicidad de las reuniones. Se presentan cuatro vocales, por lo que no hay que realizar votación:

- D. Emiliano Morán Carretero, de la A.VV "Jerez 2000".
- D^a. Inés Castilla Pérez, de la A.VV "Verde y Blanca".
- D. Antonio Brenes Álvarez, de la A.VV "Creando Futuro".
- D^a Josefa Gallardo López, de la Asociación de Mujeres "Manos Abiertas hacia el Futuro".

La Comisión de Pleno del Consejo Territorial del Distrito Sur queda compuesta por:

1. Presidenta, D^a Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana y Juventud.
2. Vicepresidenta Ciudadana, D^a. Rosa Alcobre Sánchez, de la A.VV. "Azul y Blanca".
3. Cuatro Vocales de los cupos asignados a los sectores asociativos y ciudadanía por sorteo:
 - D. Emiliano Morán Carretero, de la A.VV "Jerez 2000".
 - D^a. Inés Castilla Pérez, de la A.VV "Verde y Blanca".
 - D. Antonio Brenes Álvarez, de la A.VV "Creando Futuro".
 - D^a Josefa Gallardo López, de la Asociación de Mujeres "Manos Abiertas hacia el Futuro".
4. La Secretaria del Consejo, D^a. Nuria Núñez Real.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMARCALES:

En el punto nº4 del Orden del Día se informa de los Consejos Comarcales de la Provincia que la Diputación de Cádiz ha puesto en marcha.

La organización y composición de dichos Consejos viene recogida en el artículo 29 del Reglamento de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz y establece la constitución de cuatro Consejos Comarcales:

- Zona del Campo de Gibraltar.



Ayuntamiento de Jerez

Participación Ciudadana

- Zona de la Sierra.
- Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste.
- Zona de La Janda.

Los Consejos Comarcales tienen la siguiente composición:

- Un representante de cada uno de los Ayuntamientos que conforman cada agrupación de municipios.
- Un representante de las entidades de participación ciudadana de cada uno de los municipios que conforman cada agrupación.
- Uno de ellos ostentará el cargo de presidente y el otro de secretario.

El municipio de Jerez forma parte del Consejo Comarcal de Bahía de Cádiz, Campiña de Jerez y Costa Noroeste que incluye los siguientes municipios:

- Cádiz
- Chiclana
- Jerez
- Puerto Santa María
- Puerto Real
- Rota
- San Fernando
- Trebujena
- Chipiona
- Sanlúcar.

Respecto a la representación institucional de nuestro Ayuntamiento, será la Delegada con competencias en Participación Ciudadana, D^a Carmen Pina Lorente; y por la parte ciudadana, puesto que nuestros Consejos Territoriales están compuestos por asociaciones de todos los sectores y ciudadanía a título individual, proponemos realizar una elección de entre las Vicepresidencias Ciudadanas.

En este sentido, el ROPC establece (art. 126) que entre las funciones de la Vicepresidencia Ciudadana está: "Ejercer la representación de los sectores asociativos y ciudadanos presentes en el Consejo ante instancias externas al mismo".

Estos Consejos se reúnen cada tres meses.

5. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS:

En este punto del orden del día se exponen posibles actividades/acciones a llevar a cabo en los Distritos, cuya información iremos trasladando al Consejo conforme se vayan concretando:

1. Cursos sobre salud, a impartir por los Distritos a las Asociaciones y ciudadanía en general, en coordinación con la Delegación Municipal de Inclusión Social y los Colegios Oficiales de la provincia de Cádiz de Enfermería y de Farmacéuticos/as.
2. Sesiones de dinamización en los barrios, en instalaciones municipales, con actividades como risoterapia, danzaterapia,...
3. Proyecto Pintamuros. La Presidenta del Consejo, como Delegada de Juventud, explica en qué consiste este proyecto que se desarrolla desde dicha Delegación y que puede afectar a muros que estén disponibles en los diferentes Distritos, promocionando de esta manera el Arte y embellecimiento de los barrios.
4. Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

Otra información de interés:

- Modificación y adaptación a la Ley del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC):

Se informa que el actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, publicado en el BOP de Cádiz el 19 de febrero de 2013, requiere una revisión normativa, atendiendo a las nuevas disposiciones legales que se han ido aprobando desde su publicación, resaltando la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, que establece numerosas novedades en materia de participación.

Para incorporar propuestas y alegaciones, reforzaremos la participación a través de los Consejos para que podáis aportar sobre aquellos aspectos de mayor relevancia e interés, concretando en la parte de los Consejos Sectoriales TÍTULO III, Capítulo 1.

Para el resto de articulado se podrán hacer aportaciones a través de los procedimientos habituales, de los que igualmente daremos publicidad.

6. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

- Alejandro Olivero, del Grupo Municipal PSOE, y la Vicepresidenta Ciudadana, Rosa Alcobre, respecto al Proyecto Pintamuros, comentan que les gusta la idea y se refieren a zonas de las barriadas donde estaría bien hacerlo. El vocal Juan García de ADECOSUR, se refiere a lo que se



podría hacer con este proyecto en la antigua Plaza de abastos de Federico Mayo. La Presidenta, Carmen Pina refiere que las ideas que se vayan teniendo que por supuesto se traslade.

- Eva Cordón, Directora de la Delegación de Participación Ciudadana profundiza en la necesidad de modificar el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y explica que en la primera sesión de la Comisión de Pleno revisaremos y analizaremos todos que es lo que pensamos que hay que cambiar.
- Josefa Gallardo, de la Asociación de Mujeres "Manos Abiertas hacia el Futuro habla de las peticiones de autorización de uso de la vía pública para hacer actividades la asociación y la Secretaria del Consejo, Nuria Núñez, explica lo riguroso que es y lo que pide para su aprobación el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.
- María Luisa Sánchez, de la Asociación de Mujeres "La Buena Armonía" comienza a hablar de la basura acumulada que existe en diferentes puntos de la zona (Avenida Blas Infante, Hijuela de las coles etc.. Rosa Alcobre, Vicepresidenta Ciudadana, pregunta si ellos como Comisión de Pleno del Consejo pueden presentar propuestas al Ayuntamiento. Tanto la Presidenta Carmen Pina, como la Secretaria Nuria Núñez, y la Directora Eva Cordón explican que a través del Consejo se presentan propuestas globales sobre problemas detectados en el Distrito y las demandas del día a día se siguen presentando o reiterando como hasta ahora a través de la Oficina Técnica de Distrito Sur.
- Alejandro Olivero, del Grupo Municipal PSOE, pregunta si hay algo pensado para revivir la Plaza de Federico Mayo además del Plan de Intervención en Zonas desfavorecidas ERACIS. La Vicepresidenta Primera, Yessika Quintero, refiere que hay cosas pensadas para pedir subvenciones al respecto.
- Alejandro Olivero, del Grupo Municipal PSOE, también refiere el estado de abandono del Parque Cornisa, solicitando se convierta en un parque más amable (poner iluminación, zona de oaseo de perros, etc.)
- Juana Monje Moreno, ciudadana a título individual elegida por sorteo, expone el mal estado en que se encuentra la barriada de San Telmo. Los árboles se cortan pero no se arregla el asfalto levantado, las escaleras están en mal estado, etc., refiriendo que los bancos deben de ser de cemento para evitar que lo rompan.
- María Luisa Sánchez, de la Asociación de Mujeres "La Buena Armonía" apoya lo referido respecto al arbolado y explica que por su casa los árboles han levantado el asfalto debido a las raíces.
- Todos los presentes concluyen en que hay muchos temas a tratar en el Consejo Territorial respecto al Distrito Sur y la Presidenta, Carmen Pina, agradece la actitud proactiva de los asistentes.

Sin más puntos a tratar, se da por concluida esta sesión plenaria del Consejo Territorial del Distrito Sur, siendo las 19.15 hs. del 10 de abril de 2024.